



LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS. CONVOCATORIA DE UNA PLAZA FIJA DE LA OCUPACIÓN DE RESPONSABLE DE INFRAESTRUCTURAS. RI-PF21

N/Ref: EXPEDIENTE: EXP2021/001140

Referencia interna: RH-ORG-SEL-CON-2021-0005

De acuerdo con lo determinado en el punto VI de las bases de la convocatoria, una vez finalizado el plazo de presentación de candidaturas, se publica la relación de personas provisionalmente admitidas y excluidas al proceso selectivo.

ADMITIDOS/AS

	DNI	OBSERVACIONES
1	10889882A	
2	11432872D	
3	13147312Y	
4	13758274L	
5	28944316N	
6	32876572G	
7	33548374E	
8	33552488L	
9	34047931L	
10	44429064X	
11	52867549W	
12	52879209R	
13	53526950Q	
14	53531925T	
15	53542568V	
16	53545488Q	
17	53549113F	
18	53551734Y	
19	53645124Q	
20	53645514S	
21	53645845R	
22	53647181A	
23	70938109Z	
24	71647694A	
25	71675266K	Falta Vida Laboral
26	71678129D	
27	71683558X	



28	71701572S	
29	71773943M	
30	71904238M	Falta Vida Laboral
31	76951487L	
32	76961874X	
33	X3256946P	

La falta de la vida laboral no excluye del proceso, no obstante, es precisa a efectos de valoración de la experiencia laboral.

EXCLUIDOS/AS

	DNI	OBSERVACIONES
1	71775910V	Falta Curriculum Vitae

Una vez publicada esta lista, se abrirá un plazo de subsanación y alegaciones de diez días hábiles para aquellas personas que estuvieran excluidas, según establece el punto VI. 7 de las bases de la convocatoria.

En este plazo se admitirá también documentación para la valoración de los méritos que no hubiera sido presentada en el plazo de recepción de solicitudes, siempre y cuando se cumpla con lo establecido en el punto V.7 de las bases de la convocatoria.

Una vez estudiadas las alegaciones el Tribunal Calificador publicará la lista definitiva de admitidos/as.

Las alegaciones se presentarán de igual modo que las candidaturas, según establece el punto VI. 7 de las bases de la convocatoria.

El plazo para presentar las alegaciones finaliza el 28 de octubre, inclusive.

En Gijón a 14 de octubre de 2021.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL
Dña. Paula M. Antuña Crespo

Firmado electrónicamente